

NOMBRAMIENTO

Señor

Diego José Ordoñez Chiriboga

Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 27 de agosto del 2015

De mi consideración:

Cumplo con el deber de informarle que mediante Acta de Asamblea General y Extraordinaria de Directorio de la compañía TRAFFICNOR C.E.M, celebrada el 27 de agosto de 2015, se procedió a designar a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de dos (2) años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

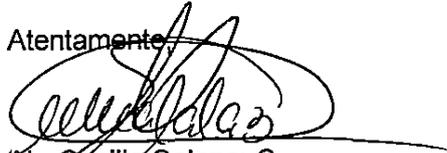
Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, Usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía TRAFFICNOR C.E.M., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo de la ciudad de Ibarra, Abogado Mario Sánchez, el 26 de Agosto de 2015.

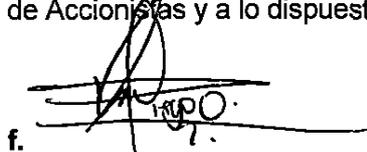
Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,



Ab. Cecilia Salazar S.
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito, 27 de agosto del 2015.



f.
DIEGO JOSÉ ORDOÑEZ CHIRIBOGA
c.c: 1714212469



TRÁMITE NÚMERO: 3123

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2386
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	442
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRAFFICNOR C.E.M.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORDOÑEZ CHIRIBOGA DIEGO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1714212469
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA EN NÚMERO DE REPERTORIO: 2385 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 11/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 136 REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DR. HENRY JUANITO CEANA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

